



# La importancia del lenguaje

POR JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ IGLESIAS



**A** cabo de leer que se ha modificado el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía. Con esta iniciativa se sustituye en el texto los términos “minusvalía” o “persona con minusvalía” por “discapacidad” y “persona con discapacidad”, respectivamente, según lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, más conocida como Ley de Dependencia.

El Real Decreto antes mencionado incluía un concepto denominado “certificado de minusvalía”, cuyo cambio se reclamaba desde hacía tiempo desde diferentes ámbitos por el de “certificado de discapacidad”, que es la corrección más importante que se hace en este texto legislativo. Hace poco, también el IMSERSO cambió la cabecera de la revista *Minusval*, con el mismo objetivo: suprimir palabras peyorativas que definan a las personas con discapacidad.

En los últimos años se han modificado multitud de leyes estatales y autonómicas, reglamentos municipales y nombres de entidades asociativas suprimiendo palabras como disminuido (por debajo de lo considerado normal), inválido (no válido), incapacitado (no capacitado),

minusválido (menos válido), retrasado (por debajo de lo considerado normal), sordomudo (no todas las personas sordas son mudas), deficiente (falto, incompleto, defectuoso), etc., por personas con discapacidad, que sin ser el término idóneo es el más humano, pues aun reconociendo que tienes ausencia de algunas capacidades (como todo el mundo, en mayor o menor medida) no te niega que tengas otras en perfectas condiciones.

No olvidemos que las capacidades son múltiples, mientras que la valía es una, a todos los efectos y con todas sus consecuencias, cuando se considera que la tienes mermada.

Todo este lenguaje negativo, y mucho más (anormal, subnormal, loco, idiota, imbécil, inútil, mongólico, oligofrénico, perturbado, psicópata o tarado) viene de tiempos inmemoriales y demuestra que las personas con discapacidad históricamente han sufrido altos niveles de discriminación y marginación, cuando no directamente se les ha exterminado, gaseándolos como en la Alemania nazi, o en la época de la Inquisición, pues no sólo utilizaba la hoguera para los herejes e infieles. De hecho, hasta no hace mucho se ha considerado que tener cualquier discapacidad era un castigo divino por pecados anteriores cometidos, bien por los padres o bien por el propio afectado.

Todo esto viene a cuento por la importancia que adquiere el lenguaje, pues éste no es neutral y con él se puede marginar o integrar. El uso y la intencionalidad que se le dé puede modificar el significado de muchas palabras. Es la traducción de nuestra forma de pensar y concebir las realidades que nos rodean.

El lenguaje es una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad, condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo. La catedrática y académica Carmen Iglesias lo define muy bien cuando dice que “las palabras crean realidad”.

Es por todo esto por lo que es tan importante que el lenguaje sea correcto y positivo. Todos los colectivos con altos niveles de discriminación tienen una larga retahíla de términos que les afectan, la mayoría negativos, despectivos o excluyentes, y que necesitan modificar cuando intentan salir de esa situación de desventaja social. Las mujeres, los homosexuales, los inmigrantes o las personas con discapacidad sabemos la enorme cantidad de palabras nada cariñosas que existen para describirnos.

Con este artículo no pretendo culpar a nadie de nada. Sé que muchos términos son culturales y no existe intención de ofender, pero es bueno que sepamos lo que decimos y que reconozcamos que cuando llama-

mos a alguien minusválido estamos cuestionando su capacidad de trabajar, amar, disfrutar de su tiempo libre, etc., y, por tanto, estamos poniendo en duda su “normalidad”, palabra excluyente donde las haya.

Por cierto, estoy interesado en que alguien me explique que se quiere decir cuando se utiliza el término “normal” en una sociedad tan diversa como la nuestra. Luego, cuando el diferente, como es el caso de las personas con discapacidad, no es aceptado por una parte de la sociedad, es cuando se genera el conflicto.

En todo este asunto del lenguaje y su mejora pueden jugar un papel clave los medios de comunicación, pero existe el problema de que los periodistas no suelen conocer bien el mundo de la discapacidad y las entidades representativas de este colectivo, organismos que en demasiadas ocasiones tampoco han considerado oportuno tener gabinetes de comunicación o periodistas en plantilla para mantener una relación profesional con los medios. Este punto de encuentro es fundamental para la mejora de la imagen de las personas con discapacidad y acelerar los procesos de inclusión social que tanto necesitan los miembros de este numeroso grupo social y sus familias.

En cualquier caso, es necesario mejorar la mirada hacia el mundo de la discapacidad y una buena forma de comenzar es modificando el lenguaje que les afecta.